

CONDICIONES DE PRODUCTOS/SERVICIOS

Estas Condiciones de productos/servicios son aplicables a ciertos productos a los que usted accede a través de nuestras plataformas, sitios web o que están identificados de otro modo en su formulario de pedido, plan de trabajo u otro documento de pedido (colectivamente “**formulario de pedido**”) y complementan las Condiciones de Clarivate que se aplican a todos nuestros productos. Si ha encargado o está accediendo a un producto que no aparece en la lista allí descrita, entonces estas Condiciones de productos/servicios no regirán para su pedido. “**Nosotros**”, “**nuestro(s)**” y “**Clarivate**” significan la entidad de Clarivate Analytics identificada en el formulario de pedido; “**usted**”, y “**su(s)**” significan la entidad del Cliente indicado en el formulario de pedido. Cualquier otro término no definido en estas condiciones de Producto/Servicio tiene el significado que se le otorga en las Condiciones de Clarivate.

Servicios de mantenimiento de PI

1. Definiciones.

- a. *Año contractual* se refiere a cada periodo sucesivo de doce meses a partir de la Fecha de pago inicial.
- b. *Aviso de renovación* se refiere a la notificación formal por escrito que se le proporciona a usted o a su representante solicitándole la instrucción del plazo de renovación.
- c. *Derechos* se refiere a aquellas patentes, marcas comerciales u otras formas de propiedad intelectual que renovamos de acuerdo con las condiciones del presente contrato.
- d. *Guía de servicios* se refiere a los documentos que describen los diferentes componentes del Servicio y que establecen nuestras respectivas obligaciones, fechas límite y asuntos similares.
- e. *Fecha de pago inicial* se refiere a la fecha en la que nos hacemos responsables de prestar los Servicios conforme a las condiciones de este contrato, tal como se detalla con más precisión en la cláusula 4 a continuación.

2. **Servicios.** Con sujeción al pago de tarifas por su parte y al cumplimiento de sus Responsabilidades indicadas a continuación, emplearemos la destreza y el cuidado comercialmente razonables para comunicar y realizar el pago de importes (y, cuando proceda, enviar información pertinente o cumplir con otras formalidades) a un tercero con el fin de efectuar la renovación de un Derecho (“*Renovación(es)*”) que usted o su agente autorizado nos indique que hagamos en su nombre de acuerdo con el flujo de trabajo y los procesos establecidos en las Guías de servicio (“*Servicios*”).

3. **Despachos de abogados.** Si usted es abogado o un despacho de abogados, puede utilizar los Servicios en beneficio de sus clientes. Si su despacho de abogados u otro tercero nos ha recomendado para los Servicios, podremos pagar, y usted acepta que paguemos, a su despacho de abogados/tercero uno o más de los beneficios económicos de manera oportuna, incluidos, entre otros, tarifas, comisiones, bonificaciones u otros pagos relacionados con dicha recomendación y con nuestro apoyo a su despacho de abogados u otro tercero en la prestación de servicios necesarios para que podamos realizar sus Servicios. Estos servicios pueden incluir, sin carácter limitativo, tareas administrativas, la transferencia, protección y gestión de datos entre su despacho de abogados/tercero y nosotros, el mantenimiento continuo de datos y registros precisos de casos, y la dotación de personal y otros recursos para gestionar las consultas diarias en relación con los Servicios. Cuando trabajamos con uno de sus despachos de abogados/terceros u otro representante, estos actúan como su(s) agente(s) autorizado(s) y no nos hacemos responsables de sus servicios.

4. Fecha de pago inicial.

- a. Empezaremos a prestar los Servicios en su Fecha de pago inicial según lo estipulado en su formulario de pedido a menos que acordemos lo contrario por escrito, siempre que (i) usted haya cumplido con sus Responsabilidades; (ii) cuando sea pertinente, la interfaz entre su software de gestión de cartera de PI y nuestro sistema se haya integrado completamente y funcione correctamente; y (iii) usted haya cancelado cualquier otro servicio de mantenimiento de PI actual con respecto a los Derechos. No tenemos ninguna responsabilidad de prestar ningún Servicio antes de la Fecha de pago inicial. Podremos ajustar la Fecha de pago inicial a nuestra discreción si se nos entrega el formulario de pedido o sus datos después de la “Fecha límite de contrato” en su formulario de pedido y le notificaremos la Fecha de pago inicial revisada.
- b. En caso de que prestemos Servicios antes de finalizar la implementación o de la Fecha de pago inicial, usted reconoce que estamos haciendo una excepción a nuestros procedimientos normalizados de trabajo a nuestra discreción, y que nos basamos exclusivamente en las instrucciones, la información, los datos y los documentos que nos proporcione. Usted confirma que se han abonado todos los pagos necesarios para registrar y renovar los Derechos que vencen antes de la Fecha de pago inicial. Usted acepta pagar cualquier Cargo por trámites urgentes (según se define a continuación) que surja como resultado de dichas operaciones, y eximirnos de responsabilidad por cualquier caso que venza o haya vencido debido a un impago antes de la Fecha de pago inicial.

5. Responsabilidades.

- a. Usted es responsable de cumplir, o procurar que sus agentes autorizados cumplan, sus obligaciones en virtud del contrato, las Condiciones de Clarivate y según se establece en la Guía de servicios. Usted o su(s) agente(s) autorizado(s) deben proporcionar instrucciones claras, oportunas y completas, información, datos y documentos que sean actuales y exactos y en un formato mutuamente acordado para que podamos prestar los Servicios dentro de las fechas límite que pueda imponer un tercero pertinente (por ejemplo, una Oficina de patentes y marcas comerciales). Solo estaremos obligados por instrucciones, información, datos y documentos proporcionados por escrito o a través del sistema en línea o la interfaz electrónica que hayan sido aprobados por nosotros. Confiaremos en la exactitud, integridad y puntualidad de todas las instrucciones, información, datos y documentos que nos proporcionen usted o sus agentes autorizados (incluidos cualquier despacho de abogados o tercero al que usted haya indicado que nos proporcione instrucciones, información, datos y documentos en relación con los Servicios) y son su responsabilidad. Usted también es responsable de las reclamaciones presentadas por terceros que reciban el beneficio de nuestros productos y servicios a través de usted, y nos reembolsará las pérdidas derivadas de aquellas.
- b. En caso de que usted incumpla alguna de las responsabilidades u obligaciones de acuerdo con la cláusula 5a. anterior, (incluido, sin carácter limitativo, el hecho de que usted o su(s) agente(s) autorizado(s) no cumplan con una fecha límite, no envíen instrucciones, información, datos o documentos incompletos, incorrectos o poco claros, o no nos proporcionen instrucciones, información, datos o documentos, o incumplan de cualquier otra forma sus responsabilidades en virtud del párrafo anterior), no seremos responsables de ninguna pérdida que pudiera ocasionarse, ni estaremos obligados a tomar ninguna medida para preservar, proteger o restituir sus Derechos. No obstante, si tomamos alguna medida a nuestra discreción, usted nos reembolsará todos los costes y cargos que pudieran derivarse de dicha medida.

- 6. Vigencia.** El Servicio comienza en la Fecha de pago inicial y continuará con pleno vigor y efecto a menos que sea legalmente resuelto por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con 180 días de antelación por cualquier motivo.

7. Cargos y facturación.

- a. Los cargos que facturamos por los Servicios se componen de una serie de elementos, cuyos detalles se describen a continuación:

- i. *Cargo por servicio.* Este es el cargo por el Servicio principal, incluidos los sistemas, procesos y personas necesarios para gestionar la prestación de Servicios. El importe del Cargo por servicio se especifica en el formulario de pedido y se basa en el número estimado de Derechos que se van a renovar.
- ii. *Cargo oficial.* Representa el importe que cobrarán los registros pertinentes en cada jurisdicción y que puede variar cada cierto tiempo. Incluirá, cuando proceda, la cantidad que cobrarán los registros pertinentes por haber hecho el pago de Renovación o enviado la documentación de Renovación después de la fecha de vencimiento.
- iii. *Cargo por país.* Este es el cargo por la infraestructura, el personal, los procesos y terceros (según proceda) requeridos para ejecutar una Renovación en una jurisdicción en particular. Disponemos de un anexo de los Cargos por país aplicables (que podrán actualizarse de manera oportuna), cuya copia actualizada está disponible previa solicitud.
- iv. *Cargos por trámites urgentes.* Cualquier cargo por trámite urgente o recargo por pago fuera de plazo, ya sea como resultado del incumplimiento de sus Responsabilidades o de otro modo como resultado de una instrucción que usted nos proporcione.

Podremos aumentar los Cargos por servicio y los Cargos por trámites urgentes (i) una vez por Año contractual en no más del 5 % o el índice de precios al consumo (o equivalente) para el país en el que esté domiciliado o (ii) mediante notificación con seis meses de antelación. Los Cargos oficiales y los Cargos por país podrán variar de manera oportuna sin previo aviso.

- b. Le facturaremos, y usted pagará, los cargos en la moneda especificada en el formulario de pedido. Si la moneda del Cargo oficial, el Cargo por país u otros cargos que realicemos en su nombre en relación con el Servicio difieren de la moneda especificada en el formulario de pedido, dichos importes se convertirán utilizando los tipos de cambio de divisas de Clarivate (el “*Cargo por gestión de fondos*”). El Cargo por gestión de fondos cubre el coste de gestionar transacciones globales, como la financiación de los pagos de Renovación, el riesgo de volatilidad de divisas y las comisiones de bancos externos.
- c. Proporcionaremos una estimación de los cargos totales adeudados en cada Aviso de renovación; sin embargo, es solo una estimación y usted será responsable de los costes y cargos adicionales que puedan surgir, incluidos, entre otros, cambios en los Cargos oficiales, Cargos por país, cargos por Servicios adicionales, Cargos por gestión de fondos o Cargos por trámites urgentes adicionales u otras cantidades con respecto a las instrucciones, información, datos o documentos que recibamos en un plazo de cuarenta (40) días antes de la fecha de vencimiento de cualquier Renovación. Las facturas son pagaderas en su totalidad y no son reembolsables. Si, decidimos ajustar la factura o proporcionar un reembolso a nuestra discreción, nos reservamos el derecho de cobrar o retener una cantidad que refleje el tiempo, coste y gastos de tratar dicho asunto.
- d. Descuentos. Nuestros cargos y el modelo de negocio comercial se calculan para reflejar cualquier rebaja, descuento o comisión (“*Descuentos*”) que podamos recibir de terceros a través de nuestra prestación de los Servicios. Usted no tiene derecho ni puede reclamar los Descuentos que podamos recibir.
- e. Si su formulario de pedido requiere el pago previo de cualquier cargo, solo estaremos obligados a prestar Servicios si hemos recibido fondos desembolsados en su totalidad para dichos cargos, en la cuenta bancaria especificada en la factura proforma de Clarivate, al menos con diez (10) días hábiles en su país de antelación a la primera fecha de Renovación según se establezca en el Aviso de renovación correspondiente.
- f. Nos esforzaremos por acomodar su sistema de facturación de proveedores siempre que nos haya dado todos los requisitos por escrito, incluidos los cambios. Asimismo, deberá proporcionar toda la información necesaria para que dicho sistema de facturación de proveedores procese las facturas y cumpla con otros asuntos especificados en la Guía de servicios aplicable, lo que incluye proporcionar los números del asunto y la información de contacto. Se le facturará cualquier coste adicional asociado con nuestro acceso al sistema de facturación de proveedores. Usted sigue siendo responsable del pago de las facturas incluso cuando no podamos utilizar su sistema de facturación de proveedores, o cuando la factura no se haya podido procesar mediante dicho sistema.



8. Responsabilidad.

- a. En la medida en que prestemos servicios de verificación de datos, las verificaciones solo serán exactas en la medida en que las fuentes de datos externas sean correctas y únicamente a partir de la fecha de extracción, y no seremos responsables de ningún error u omisión que se produzca por habernos basado en fuentes de datos externas.
 - b. No somos un despacho de abogados y nuestros servicios no constituyen asesoramiento jurídico.
 - c. No somos responsables del rendimiento o cumplimiento de terceros fuera de nuestro control, incluidos, entre otros (i) su software de gestión de cartera de PI y sistemas de gestión de PI de terceros (incluso cuando exista una integración con nuestros servicios), (ii) su(s) agente(s) autorizado(s) o cualesquiera agentes de representación ante las autoridades preferentes que haya solicitado), (iii) retrasos, errores u omisiones de cualquier registrador o registro oficial responsable de efectuar/registro la renovación de sus Derechos o (iv) cualesquiera obligaciones ajenas al ámbito de este contrato. Usted no podrá ceder ni transferir reclamaciones derivadas de los Servicios, independientemente de si dichas reclamaciones se derivan de obligaciones contractuales, responsabilidad extracontractual o de otro modo.
- 9. Mínimo anual.** Usted se compromete a un mínimo de Cargos por servicio agregados que se facturarán en cada Año contractual, tal como se especifica en el formulario de pedido. Si el Mínimo anual no se satisface con los Cargos por servicio reales facturados cada Año contractual, se le facturará, y usted se compromete a pagar, la diferencia entre los Cargos por servicio reales facturados y el Mínimo anual.
- 10. Legislación aplicable.** A menos que se establezca lo contrario en su formulario de pedido, si su dirección postal se localiza en América del Norte o América del Sur: la legislación de la Mancomunidad de Virginia (EE. UU.) y los tribunales de Virginia; o si su dirección postal se localiza fuera de América del Norte o América del Sur: la legislación de Inglaterra y Gales y los tribunales ingleses.

Última actualización: noviembre de 2021